



Santiago del Estero, 13 de marzo de 2026.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 60/2026

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE: 0000088/2026 presentado por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud y la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Obstetricia; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Anatomía General e Histología"**, del primer cuatrimestre del primer año de la **Carrera de Licenciatura en Obstetricia (primer módulo)**, con **afectación a Anatomía Orientada**, del **segundo cuatrimestre del primer año de la misma Carrera (segundo módulo)**, Departamento de Ciencias de la Salud.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el financiamiento, para un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, para el espacio Curricular "Anatomía General e Histología", de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, Departamento de Ciencias de la Salud, por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva Esp. Valeria Alejandra Pinto, DNI N°26.368.721 mientras duren sus funciones como Secretaria Académica, a partir del 15 de diciembre de 2025.

Que se propone el perfil: **"Licenciado/a en Obstetricia, que acredite antecedente docente universitario y formación pedagógica, con actualización y/o formación en el área objeto de convocatoria"**.

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Méd. Daniel FARES, Esp. Valeria Alejandra PINTO, Mg. Mario VIZGARRA; **Miembros Suplentes:** Lic. Teresa RODRIGUEZ, Mg. Miguel CURIONI.

Que el tema ingresó en Reunión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 24 de febrero de 2026 y fue enviado a la Comisión "B" del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

9



2...///Resolución CD FHCSYS N° 60/2026

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que la Comisión "B" propone: *"Aprobar el llamado a contrato docente a término de un (1) Profesor Adjunto Dedicación Simple, para la asignatura de Anatomía General e Histología, corresponde al primer cuatrimestre del primer año de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (primer módulo), con afectación a Anatomía Orientada, ubicada en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (segundo módulo); así como el Tribunal Evaluador, y el perfil propuesto".*

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2026 el Consejo Directivo resuelve aprobar el despacho de la Comisión interviniente.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante Contrato a Término para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple de la Asignatura: **"Anatomía General e Histología"**, del primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia (primer módulo), con afectación a Anatomía Orientada, del segundo cuatrimestre del primer año de la misma Carrera (segundo módulo), Departamento de Ciencias de la Salud, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Méd. Daniel FARES, Esp. Valeria Alejandra PINTO, Mg. Mario VIZGARRA; **Miembros Suplentes:** Lic. Teresa RODRIGUEZ, Mg. Miguel CURIONI.

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el financiamiento, para un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, para el espacio Curricular **"Anatomía General e Histología"**, del primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia (primer módulo), con afectación a Anatomía Orientada, del segundo cuatrimestre del primer año de la misma Carrera (segundo módulo), Departamento de Ciencias de la Salud, por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva Esp. Valeria Alejandra Pinto, DNI N°26.368.721 mientras duren sus funciones como Secretaria Académica, a partir del 15 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud y a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia. Cumplido, archivar.


Cep. Valeria Alejandra Pinto
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.


CP Carla Cristina Barreyra
Vicedecana
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Convocatoria para cubrir **1 cargo** de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**,
mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Anatomía General e Histología", del primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia (primer módulo), con afectación a Anatomía Orientada, del segundo cuatrimestre del primer año de la misma Carrera (segundo módulo).

Departamento Académico: Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Obstetricia

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Simple

Perfil: "Licenciado/a en Obstetricia, que acredite antecedente docente universitario y formación pedagógica, con actualización y/o formación en el área objeto de convocatoria" y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: **Miembros Titulares:** Méd. Daniel FARES, Esp. Valeria Alejandra PINTO, Mg. Mario VIZGARRA; **Miembros Suplentes:** Lic. Teresa RODRIGUEZ, Mg. Miguel CURIONI

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **miércoles 25 de marzo de 2026**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **viernes 27 de marzo de 2026**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°60/2026 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

CP Carla Cristina Ferreyra
Vicedecana
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.